



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 057

septiembre 06 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020150000500	PROCESO EJECUTIVO	MARIA TORCOROMA TORRADO TORRADO	MUNICIPIO DE ABREGO	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017
2	54001334001020150000800	PROCESO EJECUTIVO	MANTILLA VILLAMIZAR - GLORIA LEISLE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>Se accederá a la solicitud de embargo realizada por la apoderada de la parte actora, una vez se determine el valor del credito conforme lo previsto en el art 446 del CGP y el valor de las costas.</p>	1	05/09/2017
3	54001334001020150000900	PROCESO EJECUTIVO	SANTIAGO SANTIAGO - NELY	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017
4	54001334001020160000600	PROCESO EJECUTIVO	SANDOVAL DE OREJUELA - CARMEN ALICIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001334001020160032300	PROCESO EJECUTIVO	BLANCA NIEVES CARVAJALINO GARZON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017
6	54001334001020160037400	PROCESO EJECUTIVO	MARLENY ANGARITA ESTRADA	MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017
7	54001334001020160037500	PROCESO EJECUTIVO	YANETH BELEN SALAZAR BAENE	MUNICIPIO DE OCANA	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017
8	54001334001020160052200	PROCESO EJECUTIVO	ASTRID ZORAIDA - FORERO MARTINEZ	MUNICIPIO DE CONVENCION	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017
9	54001334001020160067300	PROCESO EJECUTIVO	MARIA TERESA GUTIERREZ DE CAMACHO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001334001020160091500	PROCESO EJECUTIVO	RUEDAS MANZANO - LILIANA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p> <p>Se reconoce personería al doctor LUIS OLMEDO GUERRERO como apoderado del Departamento Norte de Santander.</p>	1	05/09/2017
11	54001334001020160095100	PROCESO EJECUTIVO	JULIETH PALLARES RAMIREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER GOBERNADOR NORTE DE SANTANDER	<p>Auto resuelve solicitud</p> <p>No se ordena el embargo solicitado por la apoderada de la parte actora, hasta tanto se determine el valor del crédito y el valor de las costas.</p> <p>Se ordena correr traslado de la liquidación del crédito; una vez vencido el termino anterior, se dispone remitir el proceso a la Contadora Delegada para los juzgados administrativos.</p>	1	05/09/2017
12	54001334001020160106700	PROCESO EJECUTIVO	CELINA SANCHEZ ALVAREZ	MUNICIPIO DE ABREGRO	<p>Auto ordena correr traslado</p> <p>SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS.</p>	1	05/09/2017
13	54001334001020170007000	PROCESO EJECUTIVO	CARMEN NAYIBE MORENO DE PAEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	<p>Auto ordena correr traslado</p> <p>SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES A LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS.</p>	1	05/09/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 06 de septiembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 06 de septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA

Secretario

